



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**OFICIO: ST/253/2022**

**ASUNTO: Se remite información**

Oaxaca de Juárez, Oax., 11 de abril de 2022.

**MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES GUZMÁN  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA**

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en atención al Oficio No. SMO/OS/0180/2022 de fecha 28 de marzo de 2022 y en seguimiento al Oficio No. GU/SPRPEEO/STTPE/G1/2022/850 signado por el Maestro Carlos Melgoza Martín del Campo, Secretario Técnico del Titular del Poder Ejecutivo, mediante el cual, remite Oficio No. 2031/LXV, signado por el Licenciado Jorge A. González Illescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado, en el que se da a conocer el Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, de cumplimiento de manera inmediata al transitorio Octavo del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022 y publique en la página oficial de la Secretaría, el detalle de los programas, proyectos y acciones a emprender por los Ejecutores de gasto para la Atención de Política Transversal de Igualdad de Género y la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres.

De manera adjunta se nos presenta también el "Anexo 6. Política Transversal: Igualdad de Género 2022", en el que se nos muestra el importe designado para fomentar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, así como también, la atención a la violencia de género contra las mujeres.

Por lo anterior hago de su conocimiento que la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca, misma que represento, ha mostrado desde su creación el apego a estas disposiciones, toda vez que el 83% de los servidores públicos asignados a esta Entidad son mujeres, para lo cual anexo a este escrito el inventario de plazas del personal que colaboramos en conjunto hasta el día de hoy que permite a su vez constatar que el recurso asignado en el "Anexo 6. Política Transversal: Igualdad de Género 2022" se ejerce de forma íntegra mediante el pago de sus honorarios bajo el esquema de "Asimilables a Salarios".

De igual forma le hago saber que se ha mantenido la difusión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), para tener presentes en todo momento los principios y valores del Código de Ética y del Código de Conducta así como también las Reglas de Integridad para mantener la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, adjuntando también oficio que muestra la difusión antes señalada.



**CEPPEMS**

Comisión Estatal Para La Planeación Y  
Programación De La Educación Media Superior

Gobierno del Estado

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Esperando cumplir con las disposiciones marcadas y sin otro asunto por el momento, agradezco su atención y le envío un cordial saludo.



C.c.p.  
Expediente/Minutario  
FEG/lvgv

Emilio Carranza, No. 811 Col. Reforma  
C.P. 68050, Oaxaca de Juárez., Oaxaca  
Teléfono: (951) 132 6687

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DE DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OFICIO: ST/192/2021

ASUNTO: Inventario de Plazas CEPPEMS 2021.

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 4 de marzo de 2021.

**ACT. JOSÉ GERMÁN ESPINOSA SANTIBÁÑEZ**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**

**AT" N C.P. JOSÉ DE JESÚS CISNEROS PÉREZ**  
**DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**  
**DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**P R E S E N T E .**

En atención al oficio SA/0068/2021 y en seguimiento al oficio SF/SECyT/0105/2021, por este medio envío los formatos respecto al **inventario de plazas 2021** actualizado, con cobertura anual del personal contratado en la modalidad de Honorarios Asimilables a Salarios de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, ajustándose al presupuesto autorizado por la cantidad de **\$862,864.84 (Ochocientos sesenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 84/100 M.N.)** para el ejercicio fiscal 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



C.c.p.  
Expediente/Minutario

Calle Emilio Carranza No. 811 Col. Reforma  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca CP. 68050  
Tel. (951) 13-2-66-87

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
ANALÍTICO DE PLAZAS 2021

PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIÓN MENSUAL	
		DE	HASTA
DIRECTOR	3	13,372.40	16,157.86
JEFE DE DEPARTAMENTO	2	8,705.10	14,886.25



FÁTIMA SILVIA ESTEFAN GILLESSEN  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA CEPPEMS



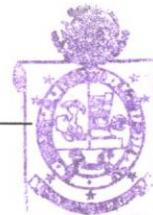
24-10-2022  
COMISIÓN ESTATAL  
PARA LA PLANEACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



LUIS VIDAL GUZMÁN VÁSQUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

No.	UR	CLAVE PRESUPUESTAL	NUP	NUE	SEXO	EDAD	NOMBRE	CURP	RFC	NIVEL	CLAVE	DESCRIPCION DEL PUESTO	QUINQUENIO	FECHA INGRESO	MODALIDAD	ESTATUS DE LA PLAZA	MENSUAL	COSTO ANUAL
1	R20	515001-2005000001-411014AEA-AA0420	N/A	N/A	FEMENINO	28	IRACEL ELENA ROBLES	IAFJ831018FDFFRN01	IAFJ8310184F8	21	A	DIRECTOR ACADÉMICO	N/A	01/02/2021	HONORARIOS	ACTIVO	10,992.56	\$ 131,910.72
2	R20	515001-2005000001-411014AEA-AA0420	N/A	N/A	FEMENINO	34	AMARANTA THELMA CHAVEZ VILLAVICENCIO	CAVA950808MOCHLM05	CAVA950808HU8	21	A	DIRECTORA DE PLANEACIÓN	N/A	01/01/2019	HONORARIOS	ACTIVO	14,698.42	\$ 176,381.04
3	R20	515001-2005000001-411014AEA-AA0420	N/A	N/A	FEMENINO	31	DULCE LEONOR HERRERA RAMÍREZ	HEED890701MOCRMJ04	HEED890701H50	21	A	DIRECTORA DE VINCULACIÓN	N/A	01/02/2019	HONORARIOS	ACTIVO	14,698.42	\$ 176,381.04
4	R20	515001-2005000001-411014AEA-AA0420	N/A	N/A	MASCULINO	33	LUIS VIDAL GUZMAN VASQUEZ	GUVL870928HOCZS08	GUVL870928JE1	16	A	JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	N/A	01/04/2017	HONORARIOS	ACTIVO	16,817.56	\$ 201,810.96
5	R20	515001-2005000001-411014AEA-AA0420	N/A	N/A	FEMENINO	24	IRENE MARTÍNEZ NÚÑEZ	MANH950221MOCRX01	MANH950221HF2	16	A	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	N/A	01/05/2019	HONORARIOS	ACTIVO	14,698.42	\$ 176,381.04

  
**FÁTIMA SILVIA ESTEFAN GUILLESEN**  
 SECRETARIA TÉCNICA  
 CEPPEMS



2016-2022

COMISIÓN ESTATAL  
 PARA LA PLANEACIÓN  
 Y PROGRAMACIÓN DE LA  
 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



No.	UR	CLAVE PRI/PLUSTAL	NUP	NUE	SEXO	EDAD	NOMBRE	CURP	RFC	NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	QUINQUENIOS	FECHAHGRESO	MODALIDAD	ESTATUS DE LA PLAZA	MENSUAL	CONCEPTO DE PERCEPCIONES, RENTIGROS Y DEDUCCIONES	PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	IMPORTE DE PERCEPCIONES, RENTIGROS Y DEDUCCIONES	COSTO ANUAL
1	R20	3150012000000141014AEAAA020	N/A	N/A	FEMENINO	28	IRACEL ELENA RODRIGUEZ	LAJR510104HJDFBRN01	LAJR510104489	N/A	21	A	DIRECTOR ACADEMICO	N/A	01/02/2011	HONORARIOS	ACTIVO	10,000.00	HONORARIOS ASIMILARES A SALARIOS	21171,515.00,003,000	992.36	131,49,0.72
2	R20	3150012000000141014AEAAA020	N/A	N/A	FEMENINO	24	AMARANTA THELMA CHAVEZ VILLAVICENCIO	CAV450605MSOCHLM05	CAV4506055C8	N/A	21	A	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES	N/A	01/02/2019	HONORARIOS	ACTIVO	12,000.00	HONORARIOS ASIMILARES A SALARIOS	21171,515.00,003,000	1,698.42	176,381.04
3	R20	3150012000000141014AEAAA020	N/A	N/A	FEMENINO	31	DULCE LEONOR HERRERA RAMIREZ	HERD090711MOCBLM08	HERD090711HSM08	N/A	21	A	DIRECTORA DE VINCULACION	N/A	01/02/2019	HONORARIOS	ACTIVO	13,000.00	HONORARIOS ASIMILARES A SALARIOS	21171,515.00,003,000	1,698.42	176,381.04
4	R20	3150012000000141014AEAAA020	N/A	N/A	MASCULINO	35	LUIS VIDAL GUZMAN VASQUEZ	GAVL970920HOC2800	GAVL970920HOB07	N/A	36	A	JEF DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	N/A	01/04/2017	HONORARIOS	ACTIVO	14,666.31	HONORARIOS ASIMILARES A SALARIOS	21171,515.00,003,000	2,151.07	201,60,0.96
5	R20	3150012000000141014AEAAA020	N/A	N/A	FEMENINO	24	IRENE MARTINEZ NUNEZ	MASIP96211AKC001	MASIP96211AKC001	N/A	36	A	JEF A DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	N/A	01/05/2019	HONORARIOS	ACTIVO	13,000.00	HONORARIOS ASIMILARES A SALARIOS	21171,515.00,003,000	1,698.42	176,381.04

FÁTIMA SILVIA ESTEFAN GUILLESEN  
SECRETARIA TÉCNICA  
CEPPEMS



2016-2022

COMISIÓN ESTATAL  
PARA LA PLANEACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**OFICIO: ST/ADMIN/016/2022**  
**ASUNTO:** Difusión del CEPCI.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 11 de abril de 2022

**LIC. JOSÉ MANUEL MÉNDEZ SPÍNDOLA**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ENCARGADO DEL**  
**DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA**  
**SOCIAL Y TRANSPARENCIA.**  
**PRESENTE**

En atención a la Circular No. SCTG/OS/006/2022 de fecha 22 de marzo del 2022, y que nos fue notificado el día 28 de marzo del 2022 en la cual se enmarca el cumplimiento del objetivo de prevenir, inhibir y sancionar las malas prácticas dentro de la Administración Pública Estatal, la cultura de la legalidad y transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción; así como generar una cultura de integridad en el servicio público e implementar el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos mediante la difusión de los siguientes puntos:

- Principios y valores del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad
- Protocolo para someter Quejas y/o Denuncias ante el Comité, por Incumplimiento al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y el Código de Conducta.
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

Por lo anterior hago de su conocimiento que hemos realizado la labor de difusión de los requerimientos antes señalados con la firme intención de seguir desempeñando nuestras funciones todas y todos los integrantes de esta entidad con alto grado de ética, honor y respeto a la Institución y a las personas en general.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.



C.c.p.  
Expediente/Minutario

Emilio Carranza, No. 811 Col. Reforma  
C.P. 68050, Oaxaca de Juárez., Oaxaca  
Teléfono: (951) 132 6687



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

*Entrevistas*  
**CEPPEMS**  
Comisión Estatal para la Planeación  
y Programación de la Educación  
Media Superior.

**28 MAR 2022**

**CIRCULAR No.**  
**Origen:**  
**Asunto:**

**SCTG/OS/006/2022**  
Subsecretaría de Contraloría Social y  
Transparencia.  
**EVIDENCIA DE DIFUSIÓN DEL CEPCI.**

# RECIBIDO

HORA: 14:50 hrs.

**PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DE ÉTICA  
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.  
PRESENTE.**

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 22 de Marzo de 2022.

**ATEN. COMISIONADOS DE ÉTICA E  
INTEGRIDAD DE LOS COMITÉS DE ÉTICA  
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

Con el objetivo de prevenir, inhibir y sancionar las malas prácticas dentro de la Administración Pública Estatal, la cultura de la legalidad y transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción; así como generar una cultura de integridad en el servicio público e implementar el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos y de conformidad con las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría; me permito exhortarlos para que remitan por esta misma vía y al correo electrónico sctg.transparencia@oaxaca.gob.mx en un plazo no mayor a 10 días hábiles evidencia referente la difusión de lo siguiente:

- Principios y valores del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad.
- Protocolo para someter Quejas y/o Denuncias ante el Comité, por Incumplimiento al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; Las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y al Código de Conducta.
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

De igual manera realice la carga de información en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI).

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 2 fracción I, 36 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y 11 del Acuerdo por el que se



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"  
crea el Sistema de Ética e Integridad de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Oaxaca. (SISEI),

Para cualquier duda o aclaración, comunicarse al teléfono (951) 501 50 00, Ext.  
10442 y 10468 o a los correos electrónicos [sctg.asesorias@oaxaca.gob.mx](mailto:sctg.asesorias@oaxaca.gob.mx)  
[sctg.asesorias@gmail.com](mailto:sctg.asesorias@gmail.com).

Lo anterior con fundamento en los artículos 2 tercer párrafo, 82, 90 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracciones I, 27 fracción XIV, 47 fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 5 numeral 1, 2, 47 XXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Transitorio SEGUNDO de los Lineamientos Generales del Código de Ética.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



COMISIÓN ESTATAL  
PARA LA PLANEACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
SOCIAL Y TRANSPARENCIA

**LICENCIADO JOSÉ MANUEL MÉNDEZ SPÍNDOLA,  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA.**

Por Acuerdo delegatorio del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca,  
Considerando Tercero, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 02 de octubre de 2021.

Exp. y Min  
Elaboró TGMC  
Revisó LGR  
Autorizó JMMS

Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufino Tamayo", Planta Baja)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. Conmutador 01(951) 501.50 00, Ext. 10442-10468